



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**PRUEBAS DE ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
(Resolución de 3 de noviembre de 2022)**

**SUPUESTO PRÁCTICO. OPCIÓN A**

Córdoba, 18 de noviembre de 2023





## SUPUESTO PRÁCTICO A:

**Dña. Antonia Valverde Cobos es funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Córdoba, institución que cuenta con 2.503 trabajadores. La funcionaria tiene acreditada la condición de víctima de violencia de género. Para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral, tiene pensado solicitar la situación de excedencia por razón de violencia de género y, para ello, se dirige al Área de Recursos Humanos de la Universidad para recabar información.**

**Por otra parte, Dña. Antonia decide estudiar el Grado de Derecho como complemento formativo de interés para su ejercicio profesional y obtener mejores posibilidades de promoción, pensando realizar matrícula a tiempo parcial que le permita compatibilizar estudios y trabajo.**

### RESPONDA A LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

- 1. ¿Cuánto tiempo mínimo de servicios previos tiene que haber prestado Dña. Antonia para solicitar la situación de excedencia por razón de violencia de género?:**
  - a. Un periodo mínimo de un año inmediatamente anterior.
  - b. Un periodo mínimo de tres años inmediatamente anteriores.
  - c. Un periodo mínimo de cinco años inmediatamente anteriores.
  - d. No tiene que haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos.
- 2. ¿En dicha situación de excedencia por razón de violencia de género, durante cuánto tiempo tendrá derecho Dña. Antonia a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaba?:**
  - a. Los tres primeros meses.
  - b. Los seis primeros meses.
  - c. El primer año.
  - d. Los dos primeros años.
- 3. El periodo de reserva del puesto de trabajo a que se refiere la pregunta anterior le será computable a Dña. Antonia a efectos de:**
  - a. Antigüedad, carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
  - b. Antigüedad y carrera, pero no de derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
  - c. Carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación, pero no de antigüedad.
  - d. No le será computable a ningún efecto.
- 4. Si las actuaciones judiciales lo exigieran, se podrá prorrogar el periodo de reserva del puesto de trabajo, a fin de garantizar la efectividad del derecho de protección de Dña. Antonia, por:**
  - a. Un mes, con un máximo de seis.
  - b. Dos meses, con un máximo de doce.
  - c. Tres meses, con un máximo de dieciocho.
  - d. Seis meses, con un máximo de veinticuatro.



- 5. El periodo de prórroga a que se refiere la pregunta anterior le será computable a Dña. Antonia a efectos de:**
- Antigüedad, carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
  - Antigüedad y carrera, pero no de derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
  - Carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación, pero no de antigüedad.
  - No le será computable a ningún efecto.
- 6. ¿Durante cuánto tiempo de esta excedencia por razón de violencia de género Dña. Antonia tendrá derecho a percibir las retribuciones íntegras y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo?:**
- Un mes.
  - Dos meses.
  - Tres meses.
  - Cuatro meses.
- 7. Tiempo después de finalizar el periodo de excedencia por razón de violencia de género, Dña. Antonia es designada asesora de un grupo parlamentario de las Cortes Generales. ¿En qué situación será declarada en la Universidad de Córdoba?:**
- Servicios especiales.
  - Servicio en otras Administraciones Públicas.
  - Excedencia voluntaria.
  - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 8. Posteriormente, encontrándose de nuevo en servicio activo en la Universidad de Córdoba, Dña. Antonia obtiene, por un procedimiento de provisión de puestos de trabajo, destino en otra Universidad Pública de Andalucía. ¿En qué situación será declarada en la Universidad de Córdoba?:**
- Servicios especiales.
  - Servicio en otras Administraciones Públicas.
  - Excedencia voluntaria.
  - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 9. Un tiempo después, Dña. Antonia es declarada en suspensión de funciones. La suspensión determinará la pérdida del puesto de trabajo cuando exceda de:**
- 3 meses.
  - 6 meses.
  - 9 meses.
  - 12 meses.
- 10. Dña. Antonia quiere contactar con los Delegados de Prevención debido a unos posibles riesgos en su puesto de trabajo. ¿Cuántos Delegados de Prevención deben designarse en la Universidad de Córdoba en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?:**
- 4.
  - 5.
  - 6.
  - 7.



- 11. De conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿quién ha de designar, con carácter general, los Delegados de Prevención?:**
- Por y entre los trabajadores.
  - Por los representantes del personal, entre los representantes sindicales.
  - Por los trabajadores, entre los representantes del personal.
  - Por y entre los representantes del personal.
- 12. ¿Cuándo tiene que realizar Dña. Antonia la solicitud de matrícula a tiempo parcial?:**
- 15 días antes de la realización de la matrícula.
  - En el momento de formalizar la matrícula.
  - En los diez días siguientes a la fecha de formalización de la matrícula.
  - En el momento en que se produzcan las circunstancias que determinan la necesidad de cursar estudios a tiempo parcial.
- 13. ¿A quién tiene que dirigir Dña. Antonia su solicitud de matrícula a tiempo parcial?:**
- A la comisión del centro con competencias académicas en la titulación.
  - Al Decanato o Dirección del Centro en que cursa estudios.
  - Al Vicerrector competente en materia de estudiantes.
  - Al Rector.
- 14. ¿En qué plazo tiene que resolver la Universidad de Córdoba la solicitud de matrícula a tiempo parcial?:**
- En el plazo de diez días contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.
  - En el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud.
  - En el plazo de quince días desde la formalización de la matrícula.
  - En el plazo de tres meses desde la fecha del escrito o resolución que da inicio al procedimiento.
- 15. Dña. Antonia olvidó realizar la matrícula de su segundo año en el plazo establecido por la Universidad de Córdoba debido a su ingreso de urgencia en un centro hospitalario en el que fue intervenida quirúrgicamente. ¿A quién ha de solicitar la matrícula fuera de plazo?:**
- Al Decanato o Dirección de su Centro.
  - Al Rector.
  - Al Vicerrector con competencias académicas en estudios de Grado.
  - A la Secretaría General.
- 16. Una vez autorizada a realizar los estudios a tiempo parcial, ¿de cuántos créditos ha de constar su matrícula?:**
- 60 créditos.
  - Entre 24 y 78 créditos.
  - Entre 37 y 78 créditos.
  - Entre 24 y 36 créditos.
- 17. El Grado de Derecho se estructura en 240 créditos. ¿Cuántos años podrá consumir libremente Dña. Antonia como máximo si mantiene su matrícula a tiempo parcial?:**
- 7.
  - 10.
  - 12.
  - 15.



**18. ¿Cuántos créditos han de constar como mínimo como superados en el expediente de Dña. Antonia al finalizar el curso de su acceso, para poder continuar sus estudios?:**

- a. 24.
- b. 18.
- c. 12.
- d. 6.

**19. ¿De cuántas convocatorias ordinarias dispone Dña. Antonia para superar cada asignatura?:**

- a. 2.
- b. 4.
- c. 6.
- d. 8.

**20. Si al realizar la matrícula de un año Dña. Antonia decidiese cambiar su modalidad de matrícula de parcial a completa:**

- a. Tendría que solicitarlo al Decanato o Dirección de su centro, que habría de resolver positivamente la solicitud en todo caso.
- b. Bastaría que lo comunicase a la Secretaría de su centro, que habilitaría el cambio de modalidad.
- c. No podría solicitarlo mientras tuviese que compatibilizar estudios y trabajo.
- d. Tendría que solicitarlo al Decanato o Dirección de su centro, que resolvería positivamente la solicitud si concurriesen causas excepcionales que permitieran compatibilizar estudios y trabajo.



### PREGUNTAS DE RESERVA

**R1.- El informe que ha de emitir el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales sobre la solicitud de matrícula fuera de plazo realizada por Dña. Antonia para su segundo año, ¿qué carácter tiene?:**

- a. Preceptivo y vinculante.
- b. No preceptivo y vinculante, en caso de emitirse.
- c. No preceptivo ni vinculante.
- d. Preceptivo y no vinculante.

**R2.- En virtud de sanción disciplinaria, se le impone a Dña. Antonia la suspensión firme. Esta suspensión firme por sanción disciplinaria no podrá exceder de:**

- a. Un año.
- b. Dos años.
- c. Cuatro años.
- d. Seis años.